

ACTA N° 139

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 03 de Febrero de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 139, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Presidente del Concejo señor José Luis Ulloa Morgenstern, en ausencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

| | |
|-----------|---------------------------------|
| Concejal | Sr. José Luis Ulloa Morgenstern |
| Concejala | Sra. Ivonne Poblete Bascur |
| Concejala | Sra. Mónica Colin Aravena |
| Concejal | Sr. Guillermo Brevis Pereira |
| Concejala | Sra. Luz González Contreras |
| Concejal | Sr. Pedro Amigo González |

El Secretario Municipal sub-rogante, menciona que el señor Alcalde se encuentra el día de hoy en la ciudad de Santiago, entrevista en el Ministerio.

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Subrogante señor Christian Soto Aravena, por ausencia de don Samuel Saavedra Burgos que se encuentra con vacaciones. Además, estuvo presente en la sesión el Profesional de la Dirección de Secplan don Francisco Hermosilla Jara y el Director de Administración y Finanzas subrogante señor Eliseo Aguillón Michel.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Aprobación Solicitud de Acuerdo de Concejo proyecto "Reposición Aceras frente Plaza de Armas Mulchén".
- 2.- Aprobación firma Convenio Universidad Los Lagos, carrera Técnico en Construcción.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, Oficio N° 023.
- 4.- Cuenta señor Alcalde.
- 5.- Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Ingresa el Profesional de la Dirección de Secplan don Francisco Hermosilla Jara.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Solicitud de Acuerdo de Concejo proyecto "Reposición Aceras frente Plaza de Armas Mulchén".

El Presidente del Concejo, don José Luis Ulloa, consulta al profesional cual es la intervención que se va hacer en este proyecto en la reposición de las aceras frente a la plaza de armas.

El Profesional de la Dirección de Secplan don Francisco Hermosilla, responde que es un proyecto de veredas que fueron adjudicado a la constructora VIMECOM y se va a reponer todo el contorno de las veredas de la plaza de armas, que son las calles Gana, Sotomayor, Aníbal Pinto y Pedro Lagos, es un proyecto de reposición de veredas con un hormigón pigmentado, va a ser pulido, con aceras de color, los recursos son de la SUBDERE.

La Concejala señora Mónica Colin, consulta cuanto demora el proyecto.

El Profesional de la Dirección de Secplan, no sabe, pero se compromete a enviar la información al Concejo.

El Presidente del Concejo solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de acuerdo, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 902

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a celebrar Contrato para la ejecución del proyecto denominado "**Reposición Aceras frente Plaza de Armas Mulchén**", por un monto superior a las 500 U.T.M.

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación firma Convenio Universidad Los Lagos, carrera Técnico en Construcción.

El Concejal señor Pedro Amigo, solicita que se nos envíe la información pertinente en relación a la firma del convenio con el Instituto Los Lagos, le parece interesante el tema, pero si le gustaría tener el pronunciamiento del asesor jurídico de la Municipalidad en el tema de la legalidad.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que es un poco no agradable que el tema este en tabla y que recién se esté viendo como presentarlo después, cree que no corresponde presentar al Concejo municipal sin información, y sin tener claro el tema jurídico, desea que sean más prolijos en el tema que se presente al concejo municipal.

La Concejala señora Mónica Colin, le llamó la atención cuando vio el concepto aprobación, no puede negar que le alegra que esto se esté viendo y que salga a la luz algún convenio con una universidad que permita a los estudiantes obtener la gratuidad porque está dentro de las universidades que tienen gratuidad y además cree interesante hacerse un convenio a la vez con el informe que este elaborando el abogado con el Liceo que imparta la carrera, en el sentido que ese liceo que imparta la carrera de construcción que es técnico en nivel medio, pase inmediatamente a la universidad a seguir el técnico en nivel superior, eso podría quedar zanjado en el convenio que se pueda elaborar, es interesante porque le permite a los estudiantes estar acá, no tendrán de viajar, movilizarse y a la vez les da la posibilidad de seguir estudiando.

La Concejala señora Ivonne Poblete, le parece interesante y cree que es necesario hacerlo, recordar que en la administración anterior, también se trajo una propuesta similar al concejo y esa propuesta no tuvo derecho a ser discutida, se rechazó por parte de la mayoría del Concejo, y ahora le da toda la razón, que si eso se hubiera considerado varios años atrás, hubiéramos estado en un

muy bien pie en estos momentos respecto a nuestros estudiantes que necesitan tal como lo dice la colega señora Mónica Colín.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que le extrañó que se colocara el tema y no viene el convenio, quiere establecer que ante la ausencia de la información, el concejo está en la facultad de no ver la materia dejarlo pendiente por falta de la materia, y en lo posible sugerir se tenga la precaución que tengan la información, lo otro a la colega no debería extrañarle lo que ocurrió la vez pasada, porque estábamos claramente de acuerdo, si es necesario ver las actas o las grabaciones, le parecía interesante lo que se quería hacer, pero en el aspecto de la legalidad era lo que nos preocupaba y no se les dio esa información en esa oportunidad.

La Concejala señora Luz González, le parece muy interesante el tema que aparezca en la tabla porque tenemos muchos jóvenes en la comuna, una carrera nueva diferente y que hoy en día tiene auge, pero le preocupa porque no tiene la información.

Los miembros del Concejo Municipal, mencionan que queda pendiente el segundo punto por falta de antecedentes.

Ingresar el Director de Administración y Finanzas subrogante señor Eliseo Aguillón Michel.

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, Oficio N° 023.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, menciona que la modificación presupuestaria que se presenta, trata de explicar al máximo los antecedentes que proporciona, que es cumplir con la normativa que exige la Contraloría en el sentido de hacer los ajustes presupuestarios al mes de enero de las disponibilidades netas que el municipio dispone para incorporarlas al presupuesto del año 2016, ya sean los ajustes desde el punto de vista disminuyendo el presupuesto o aumentando el presupuesto.

En este momento de acuerdo a la disponibilidad neta determinada al 31 de diciembre superaron la cuenta corriente de 612 millones de lo cual había presupuestado 350 millones, por lo tanto corresponde ajustar el monto a 262 millones, el ajuste que se hace con respecto a esto en primer lugar se determina cuáles son los proyectos de arrastre en la cual hay que entregar los recursos que son dos fuentes de financiamiento externos como fuentes de financiamiento interno, y los saldos incorporarlas a las partidas que se necesitan mayores recursos y aquello para poder cumplir con aquellos compromisos que haya adquirido el municipio, y uno de los compromisos más grande era para el servicio de la mantención de jardines por 26 millones de pesos, lo demás en relación a las necesidades que el municipio ha resuelto en base a lo que es gestión interna, lo principal es asegurar el recurso necesario para todo aquel proyecto que este pendiente de ejecución y están claramente establecidos dentro del listado.

Hay dos modificaciones presupuestarias una por la incorporación del saldo inicial de caja que dejó aparte y la otra es por un traspaso de fondos del programa de verano.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que la modificación, es una de las modificaciones más clara, con mayor argumentación, se agradece, consulta ¿cuántos de estos 612 millones pertenecen a fondos anticipados y no rendidos?

El Director de Administración y Finanzas subrogante, responde que dentro del balance de ejecución presupuestaria de los fondos no rendidos es de \$ 2.623.432 que corresponden a anticipos a rendir.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta a que corresponde.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, expone que corresponden a subvenciones que no han rendido, anticipos a cajas, pero la mayoría corresponde a subvenciones, de acuerdo a la normativa no se contabilizan como gasto al momento de entregarlas, sino al momento de rendir.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que en forma personal no puede aprobar porque hizo una presentación a la Contraloría pero todavía no tenemos respuesta de ello, ese informe era bien lapidario de como se había pagado el tema de las áreas verdes, a no ser que se sacara los 4 millones, pero por un concejal no va a poder ser, pero todavía no tiene respuesta de Contraloría, con el resto de la modificación lo tiene claro.

El Concejal señor Pedro Amigo, menciona que la inquietud es el sueldo de los cuatro millones para el personal que presta los servicios en áreas verdes, consulta con respecto al informe, ¿la municipalidad habrá hechos los resguardos?, y ¿cómo se les está pagando?, si es con algún tipo de contrato que respalde y no caer en la misma observación que hizo la Contraloría.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, responde que la Contraloría hizo la observación con respecto al primer término que se había generado un proyecto y se había cargado al proyecto en primera instancia se vio por un programa comunitario, sin embargo estos contratos tenían que ser con la dotación municipal o bajo las normas establecidas por el código del trabajo, hay un dictamen que adjunta de la Contraloría N° 42008, con el dictamen nos da la seguridad que en este último proceso hemos actuado bien. Estas personas van a ser contratadas por tres meses por el código del trabajo, en estos momentos se dio un mes solamente, porque ya se licitó.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta por una cantidad para financiar la adquisición de vehículos de diez millones, de cama baja y rodillo compactador, esto se debe a que se había calculado un monto menor.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, responde que lo que pasa es que la cama baja está considerada por 20 millones, pero empezamos a inyectarle 10 millones de pesos, porque primero debe asegurar los recursos del saldo inicial de caja a aquellos proyectos en ejecución y después empezar a repartir lo que sobra, en estos momentos están considerados 10 millones para la cama baja pero en total van a ser 20 millones, que en una futura modificación van a incorporarse 10 millones más, de acuerdo al informe de la Secplan la cama baja estaría costando 20 millones.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que le complica el pago de las áreas verdes porque había planteado con el Concejal Brevis, la situación que paso en el municipio, fue solamente por la tozudez de Secplan, porque no acogió ninguna propuesta que teníamos, porque la responsabilidad es toda de él, y nosotros no tenemos porqué asumirlas, recuerda que le dijo al Alcalde que se diera 3 meses y debido a esa situación no va a aprobar la modificación.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, expone que la responsabilidad es de finanzas, porque cuando se toman decisiones y cuando las decisiones se transforman en recursos nosotros debemos buscar la forma donde imputar, cree que fue una de las decisiones más ajustadas

que se pudieron encontrar, no es por desconocimiento, sino buscar la mejor alternativa y para la Contraloría no fue la mejor alternativa, sin embargo la Contraloría lo observó, pero sin embargo no le dice cómo debe hacerlo.

La Concejala señora Mónica Colin, dice que ya se han aclarado las dudas que tenía en relación a los cuatro millones y la adquisición de la cama baja, pero debe decir, que siempre confió en el municipio, como presidente de la comisión de Finanzas estaba segura que no teníamos un déficit, y que la cantidad de plata no es menor, agradece a los funcionarios que trabajan en la Dirección de Finanzas, porque algunas veces nos equivocamos, al tomar alguna medida, pero no con mala intención, como lo que ha pasado con las áreas verdes, también hubiéramos querido que siguiera la persona que estaba a cargo de la áreas verdes en ese momento, pero no se pudo, se hizo ver, se buscó la mejor alternativa, ojalá que la Dirección de Finanzas, de esa seguridad al concejo porque con las platas es delicado.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que tenemos al Director de Finanzas subrogante en quien confía mucho, pero igual le sigue preocupando en tema financiero y que ojalá este año sean más precavidos, cree que no estamos bien, hay que tener mayor precaución en el tema financiero.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, menciona que agradece las palabras de la concejala señora Mónica, y en la medida que pueda, como subrogante puede garantizar que los recursos están.

La Concejala señora Luz González, tiene duda de los cuatro millones pero con todo lo que se ha hablado ya le queda la claridad y están los recursos, puede aprobarlos.

El Presidente del Concejo, señor José Luis Ulloa, expone que esta modificación es muy tangible con un saldo final de caja y un saldo inicial de caja; y con respecto a las áreas verdes le queda claro lo que está en esta modificación; está de acuerdo con lo que establece la Contraloría refrendado con el dictamen establecido, no tiene duda de aprobar la modificación.

El Presidente del Concejo solicita un pronunciamiento a la presente modificación, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 903

El Ente Colegiado, acordó dar su aprobación con cuatro votos a favor y dos votos en contra de los concejales, señora Ivonne Poblete y el señor Guillermo Brevis, a la siguiente **modificación presupuestaria Municipal, según Oficio N° 023, del Presupuesto Municipal, mes Enero de 2016**, como a continuación se indica:

| N° | Descripción | Aumento | Disminuye |
|---------------|--------------------------------------|---------------|-----------|
| 21.04.001.001 | Prestación de Servicios en programas | 14.615 | |
| 22.04.999 | Otros | 300 | |
| 22.07.999 | Otros Publicidad | 200 | |
| 22.08.999 | Otros Servicios Generales | 21.720 | |
| 24.01.008 | Premios y Otros | 2.900 | |
| | TOTAL AUMENTO DE GASTOS | 39.735 | |

| | | | |
|--------------------------------------|---|--|---------------|
| 22.01.001 | Para Personas | | 1.585 |
| 22.04.999 | Otros | | 2.000 |
| 22.07.001 | Servicios de Publicidad | | 1.000 |
| 22.08.007 | Pasajes, Fletes y Bodegajes | | 1.000 |
| 22.08.999 | Otros Servicios Generales | | 3.000 |
| 22.08.011 | Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos | | 12.981 |
| 22.09.003 | Arriendo de Vehículos | | 500 |
| 22.09.999 | Otros Arriendos | | 500 |
| 22.12.003 | Gastos de Representación Ceremonial y Protocolo | | 11.000 |
| 24.01.008 | Premios y Otros | | 2.000 |
| 35.01 | Saldo Final de Caja | | 4.169 |
| TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS | | | 39.735 |

El Director de Administración y Finanzas subrogante, agradece las palabras de los concejales, y esa mirada es a la dirección no a la persona, la del, puede ser más técnica, pero tengan la seguridad que su labor como Director subrogante dará presto a hacer las observaciones a quien corresponda a la ejecución del presupuesto y de la Dirección de Finanzas.

El Presidente del Concejo solicita un pronunciamiento a petición de los miembros del concejo para asistir a las siguientes capacitaciones, los que adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 904

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que las concejales señora Ivonne Poblete Bascur y señora Luz González Contreras, puedan participar en el siguiente seminario, organizado por la empresa Servicios de Capacitación y Consultora ANDEN AUSTRAL Ltda.:

“Resumen año 2015 en materias de probidad Transparencia y Lobby, Abandono de Deberes, Perdida del cargo por Infracciones a Normas Electorales para Concejales y Funcionarios Municipales”, a realizarse a contar del día 23 al 28 de Febrero de 2016, en la ciudad de Valdivia.

La Concejala señora Ivonne Poblete, desea participar en marzo en un encuentro de concejales y la nueva ley de transparencia, solicita autorización de parte del Concejo para asistir.

El Presidente del Concejo solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de acuerdo, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 905

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que cualquier señora o señor Concejales puedan participar en el siguiente seminario, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades:

“VII Congreso Nacional de Concejales: La Transparencia en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública”, a realizarse a contar del día 15 al 18 de Marzo de 2016, en la ciudad de Puerto Varas.

La Concejala señora Mónica Colin, desea participar en marzo en seminario organizado por Gestión Local, solicita autorización de parte del Concejo para asistir.

ACUERDO N° 906

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que la concejala señora Mónica Colin Aravena, pueda participar en el siguiente seminario, organizado por Gestión Local:

“Fiscalización a recursos otorgados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) para el Mejoramiento de la Gestión Escolar”, a realizarse los días 17 al 21 de Febrero de 2016, en la ciudad de Arica.

Cuarto Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde, queda pendiente.

Quinto Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala señora Luz González,

- La Junta de Vecinos Villa Rehuén, solicitan luminarias, pintura a los juegos y áreas verdes, porque el incendio dejó consecuencias.
- En Las Araucarias y Condell hay un árbol es un pino araucaria, porque crecen y el pavimento se rompe.

Concejala señora Ivonne Poblete,

- En calle Condell con Las Araucarias el pavimento está en mal estado.
- En la sesión del día viernes, solicita ver el avance de la Dirección de Educación con los recursos que han llegado.

Concejal señor Guillermo Brevis,

- Solicita que el municipio haga un catastro de todas las veredas en mal estado y ver factibilidad como proyecto de la Municipalidad.

Concejal, señor Pedro Amigo,

- Insiste en la información que solicitó el 20 de enero, que tiene que ver con el resultado de los proyectos de pavimentación en donde el municipio presentó 7 proyectos desea saber si están aprobados.

Concejal señor José Luis Ulloa,

- Pastizal en calle Valdivia, entre calle Villagrán y Aníbal Pinto.
- Un árbol en calle Aníbal Pinto entre calle Arriagada con Sotomayor ha crecido mucho y tapa la visibilidad.

No habiendo más que tratar, el Presidente del Concejo, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 11:20 horas.



CHRISTHIAN SOTO ARAVENA
Secretario Municipal (S)

CSA/frt.



JOSÉ LUIS ULLOA MORGENSTERN
Presidente del Concejo